

3. CONDUCTAS FINANCIERAS CORPORATIVAS

3.1 RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL CASO PARMALAT.

René M. Castro V.²⁶
Miguel A. Cano C.²⁷

Resumen

El presente artículo, es el resultado de una investigación profunda realizada durante seis meses del caso de Parmalat. Se ha investigado a todos los actores que de una u otra forma tienen, han tenido o tuvieron que ver con este escándalo. Como este caso aún no ha terminado, todavía habrá mucho que contar.

El caso Parmalat ha dado todos los elementos de juicio, para analizar en este artículo, las situaciones particulares de este escándalo que enlodó a países, organismos multilaterales, supervisores, analistas de inversión, analistas de riesgos, entidades bancarias, reguladores, etc. y tratar de establecer cuáles fueron las fallas del gobierno corporativo en la empresa, hacia el 2004.

La pérdida de confianza pública, generada por los manejos fraudulentos de directivos y administradores ubicados en la cúpula de las organizaciones de clase mundial hace que el tema del buen Gobierno Corporativo tome gran importancia.

Parmalat, el octavo grupo industrial en Italia, había acumulado enormes deudas en los últimos años. En su crecimiento contó con el apoyo de algunos de los más importantes bancos del mundo. El fraude se cometió con medios muy sencillos. Se ha puesto al descubierto un complejo entramado de "ingeniería financiera" cuajado de maniobras ilícitas durante los últimos quince años y entre los presuntos delitos en que podían haber incurrido están los de falsedad contable, especulación abusiva y estafa.

De acuerdo con los estándares internacionales emitidos en el nuevo acuerdo de Basilea II y el pronunciamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el código de buen gobierno corporativo debe comprometer a los directivos de las organizaciones a definir políticas y procedimientos claros.

Las regulaciones internacionales han puesto énfasis en la calidad del control interno sobre la información financiera, que es precisamente el principal problema relacionado con los escándalos financieros de los últimos dos años

Los cambios generados especialmente por la tecnología en comunicaciones facilitan la dispersión de la propiedad de la empresa y por ello su control tiende a ser virtual, esta nueva realidad demanda nuevas prácticas ajustadas a canales de información sistémicos y en tiempo real, apoyados por software para detección oportuna de fraudes.

26 Director por Colombia de la Asociación Interamericana de Contabilidad-AIC. renemcastro@consultant.com

27 Vicepresidente y Director de Consultoría para América Latina de America Consulting Group. miguelcano@consultant.com

Palabras claves:

Responsabilidad, Gobierno corporativo, fraude corporativo, ética empresarial, administración del riesgo, control interno, normas contables, infraestructura tecnológica.

Summary

The present article, it is the result of a deep investigation done during six months about Parmalat's case. It has been investigated all the actors that in one or another have, have had or had something to do with this scandal. Since this case still has not ended, yet there will be much about to tell.

The case Parmalat has given all the facts, to analyze in this article, the particular situations of this scandal that covered with mud to countries, multilateral organisms, supervisors, analysts of investment, analysts of risks, bank companies, regulators, etc. And it tries to establish which faults of the corporate government in the company were, during 2004.

The loss of public confidence, generated by the fraudulent managing of executives and managers located in the dome of the organizations of world class makes that the topic of the good Corporate Government takes great importance.

Parmalat, the eighth industrial group in Italy, had accumulated enormous obligations in the last years. In its growth it relied on the support of some of the most important banks of the world. The fraud was committed by very simple means. It has put to the overdraft on a complex studding of "financial engineering " filled with illicit maneuvers during the last fifteen years and among the alleged crimes which they could have incurred they are : accounting falsehood, improper speculation and swindles.

In agreement with the international standards emitted in the new agreement of Basilea II and the pronouncement of the Organization for the Cooperation and the Economic Development (OECD), the code of good corporate government must undertake the executives of the organizations to define policies and clear procedures.

The international regulations have put emphasis in the quality of the internal control on the financial information, which is precisely the principal problem related to the financial scandals of last two years

The changes generated specially by the technology in communications facilitate the dispersion of the property of the company and for that its control tends to be virtual, this new reality demands new exact practices to systemic channels of information and in real time, supported by software for appropriate detection of frauds.

Key words:

Responsibility, corporate Government, corporate fraud, managerial ethics, administration of the risk, internal control, accounting procedure, technological infrastructure.

RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL CASO PARMALAT

En nuestro artículo anterior comentábamos acerca de la pérdida de confianza pública, generada por los manejos fraudulentos de directivos y administradores ubicados en la cúpula de las organizaciones de clase mundial y por ello la importancia que adquiere el tema del buen Gobierno Corporativo, definido tradicionalmente en códigos de conducta, como la responsabilidad de la junta directiva de las organizaciones respecto a su comportamiento transparente en todas sus actuaciones y decisiones, es por ello que se hace necesario retomar el tema de la ética empresarial desde una perspectiva global, especialmente acercando el término a la realidad actual, en una sociedad en progreso y muy diferente en su entorno a la conocida en el siglo pasado.

El caso Parmalat nos ha dado todos los elementos de juicio, para analizar en este artículo, las situaciones particulares de este escándalo que ha enlodado a países, organismos multilaterales, supervisores, analistas de inversión, analistas de riesgos, entidades bancarias, reguladores, etc. y tratar de establecer cuáles fueron las fallas del gobierno corporativo en la empresa.

La ética en los negocios, que para el premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen, es vital en la lucha contra la pobreza o protección del medio ambiente, está en la cresta de la ola sobre todo a raíz de los escándalos de Enron, en Estados Unidos, hasta el más reciente escándalo de Parmalat, en Italia.

Pero las críticas a las actuaciones de ejecutivos y contadores no es lo único sobre el tapete, quizás ahora lo más importante es el interés que demuestren las compañías por fijar reglas de conducta que guíen a empleados de todo nivel y a los directivos. Los negocios y las economías de los países, según Sen, deben regirse no sólo por el beneficio económico sino también por otros valores como lealtad con otras empresas o industrias. La transparencia en los mercados promueve una competencia saludable y los líderes empresariales con altos estándares éticos también promueven la lealtad y el compromiso de los empleados.

Parmalat, el octavo grupo industrial en Italia con cerca de 36.000 empleados repartidos en 30 países, había acumulado enormes deudas en los últimos años en su evolución para convertirse en una multinacional del sector alimentario, conocido en especial gracias a sus productos lácteos. En su crecimiento contó con el apoyo de algunos de los más importantes bancos del mundo, entre ellos el Banco de América, Merrill Lynch, JP Morgan, Chase Manhattan y Citigroup.

No hace falta poseer acciones o bonos de deuda de esa empresa, ni ser uno de sus 36.000 empleados que ven peligrar su trabajo para ver el mundo como algo misterioso donde suceden cosas inexplicables o tratar de encontrarle a esas cosas su razón. ¿Alguien puede pensar que 18.000 millones de dólares se esfuman de repente? Al menos, parece que hay quienes nos lo quieren hacer creer. Vamos a dar la lista: calificadoras de riesgos, publicaciones especializadas, bancos internacionales, firmas de auditoras internacionales, consultorías financieras, organismos de control

de las bolsas y de la banca, etc. Para ellos, todo estaba en orden hasta el día anterior al que se denunciara la falsedad de un supuesto depósito de Parmalat en Islas Caimán, lo cual derivó en la declaración de insolvencia de la empresa.

Examinemos la responsabilidad de algunos de ellos y el cumplimiento de los códigos de buen gobierno corporativo: por ejemplo, las calificadoras de riesgos, prestigiosas y serias y con autoridad que pueden afectar la economía de los países, bajando la calificación.

Deberíamos mencionar también a las revistas y diarios especializados, cuyos "expertos" columnistas y analistas no vieron nada raro. Los bancos internacionales, que sólo se preocupan por exigir a los países garantías y con los grupos empresariales son más laxos. Cuando una persona común y corriente hace un depósito, le exigen certificados y documentos adicionales, incluyendo aquellos para prevenir el lavado de activos y la evasión fiscal pero las transferencias y depósitos de cientos de millones de dólares se hacen con discreción y rapidez y, como en el caso de Parmalat, adelgazan y se esfuman a lo largo de sucesivas operaciones. El dinero sucio va a cuentas especiales, fuera de la contabilidad oficial y en algunos casos a las llamadas cuentas de orden.

Las firmas de auditorías más importantes del mundo dieron por buenos los datos de la contabilidad que falseaban cifras por decenas de miles de millones de dólares —contando solamente Enron y Parmalat— pero cuando los fraudes quedan en evidencia las casas matrices de las firmas toman distancia de sus filiales, las desautorizan y les retiran la posibilidad de seguir utilizando su nombre.

Por lo que se sabe, el fraude se ha cometido con medios muy sencillos: control de la correspondencia de los auditores, recibos bancarios falsificados con un scanner y una fotocopidora y cambios de domicilio social, para no tener que cambiar de auditor, como exige la ley italiana, con lo cual era más sencillo engañar al auditor tradicional, que continuaba haciendo su trabajo con la despreocupación nacida de la confianza ganada con una documentación uniforme e históricamente falsa. Si las cifras de la falsificación del balance se confirman, estamos hablando de más de 10.000 millones de euros de activos inexistentes, compensados con la misma cantidad de créditos bancarios, obligación y fondos propios perdidos por todos los que han confiado en la empresa. La empresa falsificaba sus balances desde hacía 15 años al parecer con la complicidad de un grupo de bancos nacionales e internacionales (según los fiscales que investigan el caso), que contribuían a disimular las pérdidas y disfrazar las inversiones con complejos esquemas y de una estructura estable de ejecutivos leales a Tanzi, quien reinaba con estilo patriarcal.

Parmalat, está inmerso en un escándalo tras reconocer un "agujero" contable en su filial Bonlat, con sede en Islas Caimán, de 4.000 millones de euros pero que, según otras fuentes, alcanza en realidad entre 7.000 y 9.000 millones. La mecha la encendió la entidad financiera estadounidense Bank of America, al negar la autenticidad de un documento que garantizaba la existencia de 3.950 millones de euros en una cuenta de una compañía "off-shore", Bonlat.

Durante sus años como director financiero de Parmalat, Fausto Tonna fue el principal creador de la trama ilegal por orden de Calisto Tanzi, que ahora intenta dejarle con un muerto en las manos negando haber dado orden de destruir la contabilidad B y los computadores utilizados para falsificar las cartas de Bank of America que certificaban depósitos de 3.950 millones de euros a favor de Bonlat en las Islas Caimán. Al parecer, un contador del grupo interrogado por los fiscales milaneses, confesó que habían utilizado un escaner para copiar el logotipo de Bank of America y falsificar el documento en el que se acreditaban los 3.950 millones de euros. El Bank of America presentó en los tribunales de Milán una demanda contra la firma italiana por falsificación en escrito privado.

Mientras, los títulos de la compañía han suspendido su cotización en la Bolsa de Milán a la vez que se ha hecho efectiva su exclusión del MIB 30, principal índice de la bolsa italiana, las acciones de Parmalat perdieron en la Bolsa de Milán un 63,33%, situándose en los 0,11 euros. El 11 de noviembre, fecha del desencadenamiento de la crisis, el valor de las acciones de Parmalat al cierre era de 2,37 euros.

Las declaraciones de Fausto Tonna, considerado el "cerebro" del grupo han permitido ya poner al descubierto un complejo entramado de "ingeniería financiera" cuajado de maniobras ilícitas durante los últimos quince años y entre los presuntos delitos en que podían haber incurrido están los de falsedad contable, especulación abusiva y estafa. Calisto Tanzi, por su parte ha admitido haber sustraído, con destino a las empresas de turismo de su hija Francesca, y al club de fútbol Parma de su hijo Stefano, 500 millones de euros de los 800 millones que consta que se ha llevado, pero los investigadores sospechan que hay todavía muchos otros desvíos de fondos. "Ahora tendremos que analizar el flujo de caja (de estas compañías) una por una para ver cómo entró, como salió y hacia dónde fue," dijo uno de los fiscales. "El caso de falsificación de cuentas es bastante obvio". Los balances de la empresa "no son creíbles", añadió. Tanzi admite también haber «inventado» más de 7.000 millones de euros en falsos certificados de depósito o de recompra de bonos, pero el «agujero» de Parmalat llega, a primera vista, a los 13.000 millones.

La firma auditora PriceWaterhouseCoopers (PWC), informó que el insolvente grupo Parmalat tiene una deuda de más de \$18.000 millones de dólares, cifra ocho veces más grande de la que había anunciado la compañía.

Mientras Estados Unidos realizaba grandes esfuerzos para arreglar el desastre causado por Enron y otros escándalos corporativos, adoptando nuevas normas como la Ley Sarbanes-Oxley, para fortalecer la gestión corporativa y aumentar la transparencia, los europeos se felicitaban por haber evitado tan grandes y lamentables fraudes. Los empresarios estadounidenses han vivido en un mundo nuevo, más exigente. Inversionistas y autoridades escudriñan con sumo cuidado los resultados financieros publicados.

Ahora, con Parmalat, Europa tiene un escándalo empresarial de proporciones similares al de Enron. En cuestión de semanas, la firma italiana de alimentos pasó de ser una de las historias de éxito más brillantes de Europa a uno de los mayores

fraudes corporativos de la historia. El vacío financiero reconocido, supera por un amplio margen al escándalo contable del minorista holandés Ahold y es comparable al que detonó el colapso de Enron, la comercializadora de energía de Estados Unidos.

El caso Parmalat tiene evidentes similitudes con Enron, pero también acusadas diferencias. Parmalat, por ejemplo, a diferencia de Enron, es un grupo con sólidas raíces industriales, con activos tangibles que están generando ingresos y beneficios. También parece diferente la implicación de los auditores, más diligentes en las cuentas del grupo italiano. Pero, como el gigante estadounidense, plantea la inquietante cuestión de si existen en los mercados controles institucionales suficientes para evitar fraudes de esta envergadura. Enron y Parmalat parecen sugerir que no, que los accionistas están desprotegidos y que las cautelas o normas más restringidas que se suelen imponer a posteriori tienen como propósito fundamental tranquilizar a los inversores. Como en el caso Enron, el escándalo de Parmalat ha puesto de manifiesto la ineficaz supervisión y falta de controles en la contabilidad del grupo. Bajo investigación están la compañía Deloitte Touche, que supervisaba las cuentas consolidadas de Parmalat, y Grant Thornton, que auditaba a varias subsidiarias del grupo. Otra de las coincidencias son los dos saldos trágicos de estos escándalos, tanto en Enron como en Parmalat, un asistente de cada uno de los directores de finanzas se suicidaron.

El asunto ha indignado a los inversionistas de todo el mundo, y ha traído demandas en Estados Unidos contra Parmalat, sus auditores y sus bancos. A la luz de Parmalat y Enron, los inversionistas de todas partes del mundo deberían solicitar un descuento a aquellas compañías que se involucran en operaciones financieras complejas y poco transparentes. Pareciera que sólo unos pocos observadores de Parmalat preguntaron por qué si todo estaba bien una empresa alimentaria perfectamente honesta necesitaba una compleja estructura extraterritorial o varios billones de dólares en efectivo. Las señales de advertencia estaban allí.

Si Europa desea restaurar la integridad de sus corporaciones y mantener la confianza de los inversionistas en sus mercados de capitales, tendrá que responder de una manera tan decidida y arrolladora como lo hizo Estados Unidos. En Italia, la respuesta inicial ha sido alentadora. Ante la crisis, el Gobierno se apresuró en aprobar leyes que debieron estar vigentes hace mucho tiempo a favor de una forma de protección contra la bancarrota similares a la prevista en el Capítulo 11 de la Ley de Bancarrotas de Estados Unidos. Esto no sólo les dará a los nuevos gerentes de Parmalat un respiro para intentar evitar que la compañía se hunda por completo, sino que además ayudará a que Italia se acerque más a los estándares de otros países de Europa.

Analizando de manera muy general, lo ocurrido en Parmalat nos preguntamos a la luz de sus códigos de ética y conducta cuál es la responsabilidad del gobierno corporativo de esta institución?

Retomando nuestro artículo anterior sobre este tema, vemos que de acuerdo con los estándares internacionales emitidos en el nuevo acuerdo de Basilea II y el

pronunciamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el código de buen gobierno corporativo debe comprometer a los directivos de las organizaciones a definir políticas y procedimientos claros, respecto a:

- 1) Estructura organizacional de la compañía
- 2) Políticas y división de funciones
- 3) Directrices estratégicas
- 4) Administración de riesgos
- 5) Manejo de información y reportes e
- 6) Infraestructura tecnológica

Si nos detenemos a examinar cada uno de los puntos anteriores, consideramos que los códigos de ética y conducta de la mayoría de instituciones de clase mundial se refieren a los mismos, dado que estos códigos contienen principios que reflejan sus políticas institucionales y cultura corporativa en lo que concierne al comportamiento que deben adoptar los socios y empleados de las corporaciones, a fin de preservar los más claros principio éticos y morales y a desarrollar su actividad dentro de un marco de competencia honesta, leal con sus clientes y exenta de conflictos de intereses, para mantener la confianza que el público ha depositado en la organización.

Un repaso a lo sucedido con el Gobierno Corporativo de Parmalat, nos indica que su código de conducta solo se mantenía en la simple teoría, sin embargo los procesos penales que se adelantan actualmente, tendrán amplia relación con el incumplimiento de estos códigos, ante las nuevas leyes que tomaron vigencia a partir de Junio de 2002

Este escándalo ha obligado al Gobierno de Berlusconi a aprobar un decreto ley para asegurar la continuidad de la sociedad y la salvaguarda de los puestos de trabajo. El gobierno que preside Silvio Berlusconi ha asegurado que su primer objetivo será asegurar la continuidad de la sociedad y la salvaguarda de los puestos de trabajo. Con este fin el consejo de ministros aprobó un decreto ley para ayudar a las grandes empresas en dificultades -con más de 1.000 empleados y una deuda superior a los 1.000 millones de euros- que recorta los tiempos de intervención y permite el nombramiento de un comisario extraordinario con amplios poderes. Además, el Ejecutivo solicitará a la Comisión Europea que reconozca el estado de crisis en el sector lácteo italiano para que se deroguen las limitaciones existentes a las ayudas estatales a los ganaderos. Tonna ha admitido que un número indeterminado de políticos aceptó sobornos por parte de la empresa, según publica Financial Times.

Ante el aluvión de críticas sobre la laxitud de las normas de control público de las operaciones financieras, el propio primer ministro, Silvio Berlusconi, ha admitido la necesidad de un mayor control para evitar situaciones de este tipo. También queda claro que las prácticas locales sí importan. Para los inversionistas internacionales es común pensar en Europa como un solo mercado de inversión. Pero las normas que rigen el mercado bursátil en Italia son débiles. El mismo primer ministro del país, Silvio Berlusconi, administra un complejo y sombrío imperio de negocios y recientemente

introdujo leyes para que divulgar información falsa en la contabilidad de una empresa fuese un delito civil y no penal, explica la revista *The Economist*. La realidad es que aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar una armonización de los mercados financieros. Sin embargo, el líder conservador ha negado que la ley aprobada por su Gobierno que despenaliza diversos delitos contables facilite la actuación de empresarios deshonestos.

Las políticas escritas en manuales de funciones, de procedimientos y códigos de conducta permiten determinar las responsabilidades, el empoderamiento, y el camino a seguir en las organizaciones, al punto que en distintas ocasiones las compañías fueron facultadas para autorregularse, situación que cambia, dadas las consecuencias observadas últimamente en especial a lo relacionado con el control interno, administrativo y contable.

Los auditores han estado a la defensiva desde la caída de Andersen por el caso Enron, pero en este momento con todos los fraudes y escándalos contables revelados en todo el mundo, los auditores de todas las firmas grandes, medianas y pequeñas se sienten amenazados. Hoy los auditores están peleando la batalla en dos frentes. Por un lado deben defender su integridad mancillada y por el otro ellos están siendo retados a que expliquen porque de ellos no se debería esperar que encontraran los fraudes contables a pesar de que ellos han mantenido por un largo tiempo de que ellos no podían prevenirlos. Según Chuck Landes, director de normas de auditoría de AICPA: *"...nunca la credibilidad del auditor había estado en entredicho, como lo está ahora."*

La ley Sarbanes Oxley no fue el primer intento para mejorar el proceso de auditoría. Durante los 70's, los 80's y los 90's una serie de comisiones – la Comisión Cohen en 1978, la Comisión Treadway en 1987, el Comité Jenkins en 1994, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras en 1999 (Sponsoring Organizations) y el Panel de Eficiencia de la auditoría de la Junta Supervisora Pública en el 2000, emitieron reportes recomendando cambios. A través del AICPA la profesión votó por el cambio y aprobó nuevas normas de auditoría, creando más procedimientos de auditoría, pruebas de controles e interpretaciones de las normas contables.

Pero faltaron las recomendaciones para ver los estados financieros del cliente escépticamente y conducir las auditorías de acuerdo con esto.

Hasta 1988 no se encontraba ninguna norma de auditoría que incluyera la palabra fraude y solamente hasta el 2002, cuando se expidió el SAS 99, AICPA estableció que los auditores no deberían asumir que la gerencia o la administración del cliente estaba reportando resultados honestamente.

El Panel de Eficiencia de la auditoría de la Junta Supervisora Pública del 2000, pidió a los auditores usar técnicas forenses en cada auditoría, asumiendo la posibilidad de deshonestidad de la gerencia e incorporando el elemento sorpresa en las auditorías. También pidió a los auditores *"modificar el concepto neutral de escepticismo profesional y presumir la posibilidad de deshonestidad a varios niveles*

de la gerencia, incluyendo colusión, violación del control interno y falsificación de documentos.”

Después de los escándalos financieros, se aprobaron en Estados Unidos leyes más estrictas, como la ley Sarbanes-Oxley que van mano a mano con la ética y la gente está prestando más atención a lo qué se puede hacer o no en los negocios,

Estremecidos por el ejemplo de Andersen, la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley y por el monto de los arreglos por los litigios, las firmas de contabilidad están modificando la manera como se conducen las auditorías. Un auditor, PricewaterhouseCoopers ha roto el silencio y ha dicho públicamente que los auditores deben aceptar más responsabilidad para encontrar fraudes.

El presidente de la Comisión de Valores Italiana (CONSOB), Lamberto Cardia, denunció la existencia de un “*diseño criminal*” en Parmalat, que había logrado esquivar todos los controles. Cardia intervino ante la comisión del Parlamento que investiga el caso para explicar por qué no fue detectado. Cardia, ha asegurado que el ente no tiene suficiente poder como para prevenir casos como el de Parmalat. Explicó que CONSOB solicitó información financiera repetidas veces al grupo lácteo. Desde julio, el organismo regulador cursó 60 requerimientos formales en relación a cómo pensaba pagar los 6.000 millones de euros en bonos y por qué estaba pidiendo dinero prestado cuando, según sus cuentas, tenía una liquidez de 4.000 millones de euros. Fue en respuesta a estos requerimientos cuando, ya en diciembre, se descubrió que no existía una cuenta declarada con 3.950 millones de euros y que el grupo había estado escondiendo pérdidas durante años. El 27 de diciembre se autorizó la suspensión de pagos de Parmalat.

Cardia dijo que, además de la falta de poder de CONSOB, existe un conflicto de intereses entre los grandes bancos italianos y las grandes empresas que contribuye a enmascarar los riesgos corporativos.

La batalla sobre las dos normas internacionales de contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés), que amenazan al sector financiero alcanzó su punto culminante en una reunión entre la Comunidad Económica Europea y la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) que es un órgano independiente que elabora las normas. La Comunidad Económica Europea se niega adoptar las normas 32 y 39 tal como las ha redactado el organismo con sede en Londres, dirigida por un antiguo presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, Paul Volcker. “*El IASB pacta los estándares, ustedes los toman o los dejan*” dijo Volcker ante las demandas de la Comisión para que modifique la actual redacción de las normas. La Unión Europea teme el impacto de las IAS 32 y 39 (sobre valor razonable de los activos) en los resultados de bancos y aseguradoras. Los dos sectores han presionado a la Comunidad para que congele la adopción de esas normas que a partir de 2005 serán de obligatorio cumplimiento. Miembros de IASB acusaron a la Comunidad de haber claudicado ante bancos y aseguradoras y añadieron que escándalos como los de los bancos en las operaciones con Parmalat, se hubieran podido detectar a tiempo si estas normas ya hubieran sido adoptadas.

Bolkenstein informó al ejecutivo comunitario del caso Parmalat. El comisario estudiará las implicaciones del fraude de la empresa alimentaria en cuatro áreas concretas: **Reglamentos de auditoría, gobierno corporativo, aplicación de las directivas comunitarias en relación al abuso de mercado, previsiones y transparencia de las compañías, y supervisión y regulación.**

En mayo, la Comunidad develó sus planes de actualización de la directiva de gobierno corporativo -que permanecía sin cambios desde mediados de los años 80- a raíz de casos como Enron en Estados Unidos o Ahold en Europa. La propuesta de Bruselas irá más allá al reforzar el papel de las comisiones de auditoría en las empresas.

La iniciativa comunitaria podría hacer responsable a la primera firma de auditoría responsable de las auditorías que otras firmas hagan sobre las filiales y empresas contratistas de la empresa matriz. La futura directiva sobre auditorías incluirá un endurecimiento de la supervisión a nivel nacional de los auditores. Bruselas descarta la creación de un órgano europeo de supervisión, aunque impulsará una estrecha colaboración entre las autoridades nacionales, así como con terceros países. *"Esto es esencial para prevenir operaciones fraudulentas en varios países como ha sido el caso Parmalat"*, señala la Comisión. Un mínimo de calidad. Ése es uno de los objetivos primordiales de la directiva sobre auditorías cuyo proyecto definitivo podría ver la luz el próximo mes de marzo. La propuesta busca imponer el uso de estándares de la más alta calidad en la realización de auditorías.

Todas las empresas cotizadas deberán contar con un comité de auditoría independiente de la dirección de la compañía. Las normas comunitarias impondrán que esta independencia interna se repita también en las relaciones entre auditor y cliente. Se intentará evitar, sobre todo, que intereses económicos relacionados con la comercialización de otros servicios perturben la ecuanimidad del auditor.

Bruselas quiere que la directiva europea sobre auditorías especifique normas éticas de comportamiento a este sector. La violación de este código de conducta obligatorio debe acarrear, según el proyecto de directiva, importantes sanciones que se concretarán previsiblemente a nivel nacional. El endurecimiento de estas multas se acompañará con una supervisión más estrecha de la labor auditora.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), está pidiendo una mayor vigilancia por parte de todos aquellos que están involucrados directa o indirectamente en la producción de información financiera, desde la gerencia de las compañías y sus asesores hasta los comités de auditoría y las firmas de auditoría.

La situación de Parmalat demuestra que a pesar de las medidas que han sido tomadas alrededor del mundo por los gobiernos, supervisores, reguladores internacionales, la Federación Internacional de Contadores, las organizaciones de contadores y otros, para endurecer y mejorar las reglas de gobierno corporativo, las regulaciones y las normas de auditoría, será muy difícil alcanzar esas mejoras si las personas involucradas con los reportes financieros, no cumplen totalmente con

el espíritu y la letra de los nuevos requerimientos y las jurisdicciones nacionales no cumplen con estos requerimientos. En el caso de Parmalat, el hecho de que los gerentes de la compañía hayan sido acusados de haber cometido fraude y de haber escondido fondos por un largo periodo, demuestra la dificultad para alcanzar medidas efectivas para que los miembros de la junta directiva de una compañía actúen con integridad.

Por su parte, IFAC está monitoreando la situación de Parmalat mientras los hechos se hacen públicos y se conoce la verdad. IFAC también comparte la visión expresada por el gobierno italiano y su ministro de Finanzas y Economía de que Italia modernizará su sistema de auditoría y reformará su mercado financiero y su sistema regulatorio para proteger a los inversionistas. Adoptar las normas internacionales es un factor clave en esa reforma. IFAC también ha pedido la cooperación de la profesión contable mundial para cumplir con los requerimientos de su Programa de Cumplimiento de Afiliación. Como parte de su Programa de Cumplimiento, los organismos miembros (institutos nacionales de contadores) deberán implementar (sujeto a las leyes y regulaciones nacionales), ambas: las normas de IFAC, incluyendo esos requerimientos de implementación de los sistemas de control de calidad de las firmas para sus miembros que proveen servicios de auditoría y las normas de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Bajo el Programa de Cumplimiento todos los organismos miembros de IFAC deberán tener apropiados procesos disciplinarios y de investigación para sus miembros así como las estructuras para asegurar que sus miembros cumplen con las normas internacionales de contabilidad y auditoría. Finalmente, IFAC previene sobre el uso indiscriminado de estructuras financieras complejas y paraísos fiscales para evitar los reportes transparentes y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. El uso frecuente de estas estructuras y de los paraísos fiscales con el movimiento de dineros provenientes de la corrupción y el lavado de dinero, hace difícil rastrear las transacciones financieras y puede minar la emisión de estados financieros transparentes y fidedignos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), que se prepara para evaluar el sector financiero de Italia, dijo que está *"siguiendo de cerca los acontecimientos con respecto a Parmalat, particularmente con lo que respecta a las implicaciones para la supervisión de las reformas del sector financiero"*. El gobierno italiano está diseñando planes para reformar la manera en la que se regula al sector financiero, incluida una propuesta del Ministerio de Economía para que el Banco de Italia deje de ser el encargado de la supervisión de los bonos de las empresas. El portavoz del FMI, Tom Dawson, dijo que el Fondo había señalado a Italia en consultas económicas previas que necesitaba fortalecer la transparencia y la protección de los consumidores en los servicios financieros.

DIRECTRICES Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Se entiende que las organizaciones deben tener muy claros sus ideales y propósitos y se espera que en la práctica estos ideales se traduzcan en valores positivos con los cuales se identifican todos sus integrantes; es así como el personal de las organizaciones debe conocer, aceptar y comprometerse con los ideales corporativos, generalmente escritos en manuales internos.

Si revisamos el Código de Ética de Parmalat publicado en su página en Internet, encontramos que como muchos otros códigos de grandes compañías, estos códigos se crean no como una seguridad para los inversionistas o una responsabilidad con la sociedad, sino como un catalogo de normas y de valores que nadie está dispuesto a cumplir.

Al analizar los movimientos financieros realizados por la compañía de Tanzi en los últimos años, los investigadores detectaron que en 2001 una firma financiera colaboradora de la filial de Parmalat en Brasil emitió obligaciones por valor de quinientos millones de euros. Según fuentes judiciales, la mitad de esa cifra fue destinada a cubrir deudas del grupo en Brasil, y la parte restante fue ingresada por Parmalat en una oficina del SCH en las Islas Caimán como garantía de un préstamo otorgado por la entidad española a una empresa propiedad del grupo italiano en Holanda. De ese dinero se sabe que con posterioridad fue transferido a cuentas a nombre de Calisto Tanzi en Malta, lo que hace sospechar a los peritos que pueda tratarse de parte de la cantidad que el empresario ha podido distraer de las cuentas del grupo para su interés particular.

Un fondo de pensiones con base en Alaska, Southern Alaska Carpenters presentó en Nueva York una denuncia en nombre de un millar de inversores que reclaman US\$1.000 millones. El proceso acusa al banco de inversión estadounidense Citigroup, que asesoraba a Parmalat, y la firma de contadores Deloitte Touche Thomatsu y Grant Thornton -así como al fundador de Parmalat, Calisto Tanzi y quien fuera su director financiero, Fausto Tonna.

En Italia, una asociación de consumidores, Confconsumatori, se sumó a los procesos legales abiertos contra Parmalat para intentar recuperar parte del dinero perdido por los inversores tras el colapso del grupo de alimentación. Esta asociación iniciará acciones también contra los bancos que colocaron títulos de Parmalat. Por su parte, otra asociación de defensa del inversor dijo que estudia reunir a accionistas afectados para reclamar indemnizaciones. Hace unas semanas, otro grupo de accionistas institucionales europeos, Deminor, dijo que estudia emprender acciones legales.

Así mismo, los fiscales a cargo del caso incautaron documentos para determinar cómo hizo la compañía -en complicidad con sus gerentes, banqueros y auditores- para encubrir la pérdida astronómica. El ex jefe de la unidad de finanzas corporativas del Bank of America en Italia, Luca Sala, está entre las 25 personas investigadas por los fiscales, que han acusado a Parmalat Finanziaria SpA, el holding del grupo, de haber emitido bonos y haber utilizado unidades registradas en otros países para encubrir pérdidas por miles de millones de euros. Sala, declaró que tanto él como el banco fueron "estafados". *"Cada día maldigo el hecho de que esos locos escogieran el Bank of America para jugar sus juegos",* dijo Luca. *"Pero cuando uno tiene un cliente como Parmalat, con tanto dinero e industrias alrededor del mundo, uno no precisamente le pide que muestre sus estados de cuenta bancarios",* añadió, pero en opinión de los fiscales esto no lo exime de no haber administrado el riesgo del banco.

En opinión del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), a pesar de todas las medidas encaminadas a reforzar y mejorar las reglas de gobierno de las empresas es muy difícil que éstas den su fruto si aquellos involucrados en la preparación de la información financiera no cumplen totalmente con el espíritu y letra de los nuevos requerimientos. Los auditores en Europa aseguran que, ni siquiera cuando se establezcan las regulaciones más rígidas, se podría impedir que se repitan casos como los de Parmalat o Enron, ya que en estos escándalos se ha demostrado la dificultad de lograr unas medidas de seguridad efectivas si no hay un deseo real por parte de los responsables de una entidad para actuar con integridad. Los profesionales de la auditoría están tomando tanto en el ámbito nacional como en el internacional "*todas las medidas necesarias y razonables*" para minimizar al máximo las posibilidades de que estas situaciones se produzcan.

Las empresas del sector de la auditoría consideran, a pesar de todo, "*adecuada*", la propuesta de creación por parte de la Unión Europea (UE) de un órgano encargado de coordinar los sistemas de calidad de la auditoría en los estados miembros, para asegurar debidamente que se siguen adecuadamente y para ayudar a que Estados Unidos acepte como válidos los controles de la UE. La creación de un Comité de Supervisión Pública no tiene por qué restar independencia a los auditores, ya que su composición y estructura no dependería exclusivamente ni de las organizaciones profesionales de auditores ni de los organismos autónomos dependientes del Gobierno. Este organismo serviría también para dar respuesta a los requerimientos del Consejo de Supervisión de Auditores de Empresas Cotizadas (PCAOB, por sus siglas en inglés) estadounidense, creado tras el caso Enron. Actualmente, las auditoras extranjeras con clientes en los mercados estadounidenses se ven obligadas a incluirse en un registro dependiente del PCAOB, lo que les supone un costo adicional. Esta opinión es compartida por varias auditoras, como Deloitte and Touche, que calificó de "*positiva*" la creación de un organismo de estas características, dado que esto "*contribuirá a una mayor transparencia y a un mejor entendimiento del papel del auditor*", según informaron fuentes de la firma.

El comisario de Mercado Interior de la UE, Fritz Bolkestein, anunció la creación de este instituto de supervisión europeo, dentro de un paquete de medidas destinadas a reforzar el papel de las auditorías y evitar que se produzcan nuevos casos como el de Parmalat, que ha puesto en entredicho las actividades de los bancos, las agencias de calificación y las firmas de auditoría.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL

Cuando a mediados de la década del 80 se visionaba cómo debería ser el control en el presente siglo, ya se vislumbraba por parte del Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission (COSO) la necesidad de reevaluar las técnicas de control usadas en ese momento ya que muy pronto quedarían obsoletas.

Control Interno es ampliamente definido como un proceso, realizado por el directorio, hoy gobierno corporativo, la gerencia general y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos acerca de:

- ◆ La efectividad y eficacia de las operaciones
- ◆ La confiabilidad de la información financiera
- ◆ El cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables

Para alcanzar estos objetivos, los siguientes cinco componentes interrelacionados del control interno deben estar presentes y en funcionamiento:

- ◆ Ambiente de Control
- ◆ Evaluación del riesgo
- ◆ Actividades de control
- ◆ Información y comunicación
- ◆ Monitoreo

A partir de 1996 se considera obligatorio y se reforma su estructura en el año 2003 incluyendo como tema principal la administración del riesgo de negocio.

Se suma a lo anterior la sección 404 de la ley Sarbanes Oxley aprobada por el congreso de Estados Unidos el 30 de Junio de 2002, la cual también requiere que los auditores independientes validen los criterios relativos al control interno sobre información financiera.

El control interno sobre la información financiera se define como un proceso diseñado por, o bajo la supervisión del ejecutivo principal y los funcionarios principales y ejecutado por la junta directiva, la administración y otro personal de la compañía para proveer seguridad razonable con respecto a la información financiera y preparación de estados financieros para propósitos externos de conformidad con principios generalmente aceptados e incluye aquellas políticas y procedimientos que se relacionan con el mantenimiento de registros, Asimismo el control interno da la seguridad de que las transacciones se registran para permitir la preparación de estados financieros y que los ingresos y egresos de la compañía se efectúan solamente con autorizaciones de la administración y de los directores de la compañía.

Como vemos, estas regulaciones internacionales han puesto énfasis en la calidad del control interno sobre la información financiera, que es precisamente el principal problema relacionado con los escándalos financieros de los últimos dos años.

Las autoridades italianas investigan a los auditores de la agencia de Deloitte & Touche, Adolfo Mamoli y Guisepe Rovelli. Rovelli fue el encargado de certificar para Deloitte & Touche el balance del grupo Parmalat del año 2002, actualmente invalidado, mientras que Mamoli firmó el balance de 2001.

Los fiscales han dicho que creen que los auditores de Grant Thornton cooperaron y hasta ayudaron a concebir el fraude en Parmalat. Los fiscales afirman haber descubierto un complot de fraude sistemático en el que participaron los auditores y que data de hace varios años. Su objetivo, señalan, era encubrir el verdadero estado de las finanzas de Parmalat. El director de la filial italiana de la empresa de contabilidad Grant Thornton dimitió y su socio ha sido suspendido indefinidamente tras ser detenidos.

Lorenzo Penca, presidente de Grant Thornton Spa, y su socio, Maurizio Bianchi, fueron detenidos junto con otros cinco funcionarios y abogados de Parmalat bajo sospecha de haber contribuido a la bancarrota de la multinacional mediante el fraude y falsificación de los balances de la empresa.

Grant Thornton SpA (la firma italiana de Grant Thornton) explicó que su auditoría sobre Bonlat Financing Corporation, una subsidiaria de Parmalat, fue conducida en línea con todas las normas y procedimientos apropiados y pidió al fiscal italiano que establezca el origen del documento falso que fue revisado en la auditoría del 2002 de Bonlat Financing Corporation. El trabajo de Grant Thornton SpA generó grandes preocupaciones porque se dice que debió contactar y alertar a las autoridades correspondientes incluyendo a los auditores de Parmalat, Deloitte and Touche.

Grant Thornton International dijo que había decidido cortar los vínculos con su afiliada italiana Grant Thornton SpA después de que los auditores de ésta no pudieran ofrecerle garantías suficientes y acceso a la información necesaria. Grant Thornton SpA auditó algunas de las unidades de Parmalat en otros países, incluida la de las Islas Caimán, que ha sido el centro del escándalo, mientras que Deloitte & SpA, la filial en Italia de Deloitte & Touche, había sido la responsable de la contabilidad del grupo hasta que Parmalat la despidió. Parmalat anunció el despido de Deloitte, un día después que hiciera lo mismo con Grant Thornton SpA. Deloitte negó los informes de que no hubiera realizado las revisiones completas de las auditorías realizadas por Grant Thornton cuando avaló las cuentas consolidadas de Parmalat.

La convivencia de dos auditores en un mismo grupo industrial puede haber facilitado el millonario fraude de Parmalat. De hecho, como respuesta al escándalo italiano, la Comisión Europea va a reforzar el control de las auditorías en las empresas cotizadas. Entre los puntos más destacados de la futura directiva figura la exigencia de que, en los grupos industriales, un solo auditor asuma la responsabilidad de las cuentas de todas las divisiones. Es una medida saludable para fortalecer la confianza del inversor cuando la economía y los mercados bursátiles recuperan el aliento. La futura directiva europea sobre auditorías a empresas cotizadas exigirá que un solo auditor asuma toda la responsabilidad del chequeo de las cuentas de un mismo grupo industrial. En la actualidad, según fuentes de la Comisión Europea, España e Italia son los únicos países de la UE que no imponen esa condición, al igual que la norma de EE UU. *"El fraude de Parmalat ha sido ante todo un delito"*, afirman fuentes del departamento de Mercado Interior de la Comisión. *"Pero si hay que buscar causas relacionadas con el gobierno corporativo, estas tienen que ver sobre todo con la convivencia de dos auditores en una misma empresa"*. Ese agujero legal es el que Bolkestein, se propone cerrar con la revisión de la octava directiva sobre auditorías.

Por otra parte, el ex director financiero de Parmalat, Fausto Tonna, ha revelado, la existencia de sobornos y todo un entramado financiero, con respaldo de varios bancos, para falsear las cuentas de la compañía. Tonna confeccionó, con el aval de varias entidades financieras, entre las que se encuentra Bank of America, Citigroup,

JP Morgan Chase y Morgan Stanley, más de una docena de emisiones de bonos y aconsejó numerosas adquisiciones, durante la década pasada y hasta ahora. Los investigadores intentan determinar la responsabilidad de las entidades financieras en las cuentas de la compañía, que ha reconocido un agujero de unos 10.000 millones de euros. Pero lo que ahora quieren saber las autoridades italianas y norteamericanas es cómo Parmalat consiguió prestados casi 9.000 millones de euros poco antes del escándalo. Los interrogatorios han llevado a conclusiones preliminares: Citibank estructuró una operación llamada "bucco nero" -hueco negro, en italiano- para ocultar el monto real adeudado por la compañía; Bank of America organizó una ronda de contactos entre ejecutivos de la firma (algunos hoy presos) e inversionistas estadounidenses para conseguir fondos; Deutsche Bank manejó la colocación de un bono por 350 millones de euros y Banco Santander guardó en su filial de las islas Caimán una parte del dinero desviado de las arcas del conglomerado italiano.

El máximo órgano supervisor del sistema bancario alemán BaFin y la justicia italiana iniciaron una investigación en relación a la gestión de acciones y bonos de Parmalat que en su oportunidad llevó a cabo el Deutsche Bank. Ambos sospechan que la entidad ignoró deliberadamente las dificultades financieras del grupo antes de su quiebra para promover obligaciones entre los inversores mientras reducía su participación en el mismo. El primer banco alemán emitió el pasado septiembre 350 millones de euros en deuda de Parmalat, que comercializó en fondos en Fráncfort con una aceptación que los analistas calificaron entonces de "pasable". Parte de esta emisión se quedó en el propio banco, mientras que otra parte fue a parar posiblemente a Italia, según fuentes del sector. Para la justicia italiana es también sospechosa la reducción de su participación en Parmalat. El Deutsche poseía una participación del 5,1% en la casa matriz del grupo, que se hizo pública el pasado 24 de noviembre, y que redujo al 2,1% el pasado 19 de diciembre, según datos del regulador del mercado italiano, la CONSOB. Desde entonces, el grupo ha vuelto a reducir su participación hasta el 1,5%. Los magistrados milaneses que instruyen el caso han solicitado explicaciones por esta desinversión a la entidad, especialmente sobre si ésta supone que disponía de información sobre la verdadera situación de Parmalat y la inminencia del colapso.

Parmalat aparentemente empleó el logotipo de Deutsche Bank sin autorización en una carta, con el fin de lograr una mejora de sus rating de liquidez de la agencia de calificación Standard & Poor. Parmalat "no tenía permiso para usar el logo", que acompañó a la misiva enviada a finales del año pasado, aseguró el banco.

La Autoridad de Regulación Financiera de Países Bajos inició una investigación oficial sobre las emisiones de bonos de las filiales holandesas de Parmalat. La Authority for the Financial Markets (AFM), confirmó que mantenía bajo vigilancia cuatro filiales del grupo, Parmalat Finance Corporation, Parmalat Netherlands, Dairies Holding Internacional y Parma Food Corporation. Estas filiales emitieron 6.000 millones de euros en obligaciones pero no informaron de una parte a las autoridades financieras. Según el New York Times, estas filiales del grupo sólo existían sobre el papel, no contaban con empleados, no vendían bienes y sus "sedes" eran apartados de

correos. Sin embargo, tuvieron un papel esencial para capitalizar la compañía y vendieron 30 emisiones de bonos gestionadas por al menos diez grandes bancos de inversión, en la última década, destacó el periódico.

En Colombia, Parmalat ocupa el puesto 74 entre las empresas más grandes del sector de alimentos y de acuerdo con las cifras presentadas a la Superintendencia de Sociedades, en el 2002, la compañía ganó 1.068 millones de pesos y tuvo ingresos de 138.328 millones. Pero según el periódico El Tiempo, por los malos manejos de la casa matriz, la Superintendencia inició una investigación de los estados financieros de la compañía. De acuerdo con el diario La Republica del 3 de Febrero, luego de llevar a cabo una investigación por su propia cuenta, la Superintendencia de Sociedades encontró que la estabilidad económica de Parmalat Colombia y sus estados financieros, no están comprometidos, de momento, por los problemas que enfrenta su casa matriz. En medio del hermetismo de la empresa, característico de sus directivos, el órgano de control estableció que la compañía tiene un manejo autónomo para el desarrollo de su objeto social y hasta el 30 de Noviembre de 2003, sus resultados fueron favorables, aunque con una reducida utilidad de 110 millones de pesos.

En Latinoamérica, las filiales de Parmalat podrían haber sido utilizadas para tapan los agujeros que la multinacional tenía desde hace años en otras partes del mundo. Esta es una de las insistentes sospechas después de conocerse parte de los interrogatorios a los que ha sido sometido Tanzi. Del estudio de los libros contables por parte de los investigadores y de las confesiones de Tanzi se desprende además, que el Bank of America había hecho un préstamo a Parmalat Venezuela en 2002 por valor de unos 150 millones de dólares, pero que al parecer ese dinero fue transferido a Bonlat, también de Parmalat, pero en las Islas Caimán, y después lo hicieron desaparecer. Algo parecido habría sucedido con dinero proveniente de la empresa brasileña, Parmalat Brasil Industria de Alimentos, que terminó en el saco roto de las Islas Caimán.

Entre tanto en Brasil, los agricultores y ganaderos brasileños sostuvieron conversaciones con el gobierno sobre sus temores en torno a las repercusiones que pueda tener la quiebra de Parmalat en el mercado de los lácteos. Los ganaderos en Brasil temen que los precios de la leche caigan dramáticamente. Parmalat es el segundo comprador de leche fresca en Brasil, y adquiere un cuarto de la producción local.

En Chile, Parmalat Chile no pudo cumplir con los pagos pactados con los ganaderos y les explicó que este incumplimiento se debió a un problema de caja, que se produjo por el retraso en el pago de una carta de crédito por exportaciones de leche en polvo hechas a Cuba. Al no llegar estos dineros, la compañía no pudo pagar. Analistas del sector explicaron que los problemas de liquidez de Parmalat Chile, se podrían explicar por un corte de los ingresos desde su matriz, ya que desde que opera en Chile - a comienzos de los noventa- la filial ha contraído préstamos bajos en el mercado interno y se ha financiado con inyecciones monetarias desde el exterior.

La Justicia italiana sospecha que Tanzi intentó desviar o desvió ya un botín de \$800 millones de euros a Ecuador a través de alguna de las cuatro filiales de la multinacional en el país. Están en la mira las empresas ecuatorianas Leche Cotopaxi, Parmalat SA, Parmalat Ecuador SA y Prolacem de Cuenca. La empresa Ecuatorian Foods Company, que tiene el control accionario de la cuencana Prolacem, causa intriga a los investigadores. A los fiscales les llama la atención el hecho de que Ecuatorian Foods Company sea una financiera cuya sede no está en Ecuador, sino en la isla de Virginia Británica, un paraíso fiscal "*ideal para una sociedad off shore*" según ellos. También están bajo la lupa de los investigadores las empresas Leche Cotopaxi, que es una compañía de economía mixta, controlada en un 95,92% por Parmalat del Ecuador. Otra compañía investigada es Parmalat del Ecuador SA, controlada en un 100% por Dairies Holding International.

La Comisión del Mercado de Valores Estadounidense (SEC, por sus siglas en inglés) está investigando si el Bank of America y otros bancos fueron negligentes o imprudentes en la venta de bonos de Parmalat. "*Hemos de saber si actuaron de forma negligente o imprudente,*" dijo Lawrence West, director adjunto de ejecución de la SEC. Parmalat emitió miles de millones de euros en bonos antes de revelar un agujero multimillonario en sus cuentas y declararse en bancarrota en lo que la SEC ha denominado "*uno de los más descarados fraudes financieros corporativos en la historia.*"

Bank of America fue uno de la veintena de bancos en Europa y Estados Unidos que vendieron bonos de Parmalat, que expiran en 2010 y se comercian a aproximadamente un quinto de su valor nominal. "*Las responsabilidades del Bank of America y otros bancos de inversión que manejaron la emisión de bonos de Parmalat en Estados Unidos (...) dependen del grado de conocimiento que tuvieron sobre la verdadera situación económica de la compañía,*" dijo West. Entre estos bancos se destacan Bank of America, que recomendaba a sus clientes la compra de obligaciones Parmalat y Deutsche Bank, que deberá explicar ciertas transferencias de capitales efectuadas entre Sudamérica, Islas Caimán, Delaware (Estados Unidos), Luxemburgo y Malta.

La SEC acusó a Parmalat de un delito de fraude bursátil. Según el diario británico Financial Times, la acusación está incluida en una denuncia civil presentada ante un tribunal federal de Nueva York, en la que se acusa a Parmalat y a sus altos responsables de haber "*sobrevalorado los activos de la empresa y subvalorado sus obligaciones*".

Por otro lado, la crisis de la sociedad también ha originado un enfrentamiento entre el gobernador del Banco de Italia, Antonio Fazio, y el ministro de Economía, Giulio Tremonti, que ha afirmado que el banco debería haber vigilado con mayor severidad los falsos avales bancarios presentados en el pasado por Parmalat. Fazio, respondió que Parmalat era una sociedad modelo y de gran solidez, pero que había crecido demasiado deprisa y en algún momento a sus responsables "*la situación se les fue de las manos*". La crisis de Parmalat, y los temas de regulaciones bancarias que se han suscitado, eran parte de la agenda de una reunión de los jefes de los bancos centrales de los países miembros del Grupo de los 10 en Suiza.

La Comisión Europea también planteó que las operaciones en paraísos fiscales deberían figurar en las cuentas de las empresas, que se deben explicar las razones de su existencia y las operaciones más importantes que han realizado, y que los auditores deberían responsabilizarse de supervisar sus objetivos. Las empresas de auditoría deberían evaluar los objetivos de la existencia de operaciones o estructuras en paraísos fiscales, porque la utilización de tales estructuras hace difícil seguir la pista de las transacciones financieras y puede disminuir la fiabilidad y transparencia de la información financiera contenida en las cuentas.

Aparentemente mientras los analistas bancarios pregonaban la compra de valores de la firma, los banqueros colaboraban con Parmalat en establecer entidades poco solventes en paraísos fiscales que le ayudaron a ocultar sus obligaciones. Los grandes bancos italianos y algunos extranjeros están en la mirilla de los fiscales después de que algunos ex gerentes relataran a los investigadores cómo utilizaron una red de compañías en paraísos fiscales y falsificaron documentos para encubrir pérdidas y apoyar la emisión de bonos.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) asegura que la guerra contra los estados financieros distorsionados tiene que pelearse en varios frentes. El Grupo de Trabajo para Reconstruir la Confianza Pública en los Reportes Financieros informó en su reporte final entregado en Agosto de 2003, que para mejorar la credibilidad del reporte financiero, será necesario tomar acción en todos los puntos de la cadena de información que entregan reportes financieros a los mercados – esto incluye las gerencias, las juntas directivas, los auditores, los reguladores de normas, los supervisores gubernamentales y otros participantes en el proceso, tales como los abogados, las analistas de riesgo y los analistas de inversión.

El balance que contiene la verdadera situación patrimonial de Parmalat fue recuperado del computador del ex auditor interno del grupo, Gianfranco Bocchi, encarcelado por su presunta vinculación con el fraude. El informe, ha sacado a la luz el entramado contable que el ex presidente, Calisto Tanzi, y su equipo directivo habían tejido de forma paralela. El documento consta de cuatro partes bajo los epígrafes **Contabilidad real; Contabilidad extranjera; Operaciones de Parmalat (en las que se incluyen directrices a favor del patrimonio familiar de los Tanzi) y Contabilidad publicada.** El balance no está completo, ya que el archivo había sido parcialmente destruido. Bocchi estaba colaborando con los fiscales para reconstruir las cuentas. El ex directivo indicó en qué computador podía encontrarse el balance verdadero.

El país latinoamericano en donde Parmalat tiene más operaciones es Brasil, pero su moneda es inestable. Ecuador, en cambio, está dolarizado y eso lo haría perfecto para esconder el botín de Tanzi.

Considerando la legislación internacional como USA Patriot Act y Victory Act emitidas a raíz de los hechos terroristas del 11 de Septiembre de 2001 en los Estados Unidos, la procedencia de fondos ilegales como es el caso de este fraude corporativo, deberían considerarse dentro del tema de lavado de dinero y activos,

lo cual permitiría la confiscación extraterritorial de estos dineros y la penalización como delito autónomo; bastaría con examinar la legislación que sobre el tema rige en Ecuador para proceder de inmediato.

Según la experiencia en Ecuador al inicio de la dolarización, el país se convirtió en un paraíso para el manejo de inversiones en efectivo con alto riesgo de ser un país destino de lavado de dinero. En el caso de las posibles inversiones del Sr. Tanzi se neutralizará su efecto mediante un rastreo a cuentas, títulos o inversiones inmobiliarias para determinar su legalidad.

Tetra Pak, el grupo de empaques más grande del mundo aseguró que pagó €90 millones de euros (unos \$115 millones de dólares) en cuentas en el exterior ordenadas por Parmalat pero niega que conociera que los dineros fueran a parar a cuentas del presidente Calisto Tanzi. Entre 1995 y 2003 Tetra Pak efectuó esos pagos que se derivaron de reembolsos de descuentos que Tetra Pak ofrece a todos sus clientes por comprar sus productos y promocionar la marca Tetra Pak.

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

El marco del buen gobierno corporativo debe tener en cuenta que los cambios generados especialmente por la tecnología en comunicaciones facilita la dispersión de la propiedad de la empresa y por ello su control tiende a ser virtual, esta nueva realidad demanda nuevas prácticas ajustadas a canales de información sistémicos y en tiempo real, apoyados por software para detección oportuna de fraudes, cuyos reportes sean válidos en auditorías forenses cuando la justicia así lo solicite.

Uno de los problemas descubiertos en el caso Parmalat es la carencia de información confiable, transparente y actualizada de los estados financieros del grupo y una de las soluciones propuestas es aprovechar la tecnología para hacer que esos estados financieros muestren la realidad de los negocios en forma virtual y que los dueños o administradores puedan tomar decisiones confiadamente.

La necesidad primordial de todo negocio, de reportar sus resultados y operaciones a todos los usuarios de estados financieros, ha hecho que surja, paralelo a la creación de la nueva economía, una serie de formatos electrónicos, algunos ya conocidos por los contadores públicos como la hoja de cálculo y otros menos conocidos, como por ejemplo, el HTML (acrónimo de la expresión en inglés HyperText Markup Language), el cual ha desempeñado un papel trascendental en el nacimiento de la nueva economía.

Realmente detrás del manejo de datos, siempre ha estado presente de manera casi imperceptible para el usuario final, el proceso de etiquetado de la información, y esto es la base para la aplicación del XBRL. Una vez creado el HTML, su utilización fue inmediata y muchas empresas empezaron a publicar sus estados financieros en la Internet utilizando este lenguaje de marcas, pero se presentó un gran inconveniente: el HTML básicamente formatea presentación y no existe ninguna capacidad de procesamiento de la información contenida en los archivos HTML. Esta es una de las razones por las cuales surge el XBRL para el etiquetado de los datos financieros.

XBRL fue la idea inicial de varios contadores públicos norteamericanos entre los cuales se destaca uno reconocido como el "padre del XBRL": Charles Hoffman y que expuso sus ideas al Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) en el año 1998.

El XBRL para el reporte financiero digital permite hablar un mismo lenguaje entre todos los responsables de la creación, generación y utilización de la información financiera. Al usar la especificación XML para el XBRL, todos los estados financieros se encuentran elaborados bajo un mismo estándar y responden a las normas contables bajo las cuales se elaboraron. En este sentido es válido resaltar la publicación de la especificación 1.0 del XBRL bajo los principios norteamericanos y para empresas del sector industrial. En el caso de las Normas Internacionales de Contabilidad ahora conocidas como IFRS – Internacional Financial Reporting Standards o Normas Internacionales de Reporte Financiero se emitió el primer estándar XBRL bajo NIC-IFRS en el mes de Febrero de 2001.

Según el autor, existen cinco principales razones por las cuales se debe adoptar el XBRL para el reporte financiero digital:

- Su negocio es de alguna forma digital
- La nueva economía exige una mayor rapidez de respuesta
- Las normas contables van a converger finalmente
- La información de ayer no servirá tanto como la información de mañana y
- La tecnología lo obligará.

CONCLUSION

La pérdida de confianza pública, generada por los manejos fraudulentos de directivos y administradores ubicados en la cúpula de las organizaciones de clase mundial hace que el tema del buen Gobierno Corporativo tome gran importancia.

Tradicionalmente los códigos ética y conducta, consideran al gobierno corporativo, como la responsabilidad de la junta directiva de las organizaciones respecto a su comportamiento transparente en todas sus actuaciones y decisiones, sin embargo en el entorno actual influyen ciertas variables de la modernización que hacen necesario retomar el tema de la ética empresarial desde una perspectiva global.

La transparencia en los mercados promueve una competencia saludable y los líderes empresariales con altos estándares éticos también promueven la lealtad y el compromiso de los empleados.

Analizando de manera muy general, lo ocurrido en Parmalat nos preguntamos a la luz de sus códigos de ética y conducta cual es la responsabilidad del gobierno corporativo de esta institución?

Parmalat, el octavo grupo industrial en Italia con cerca de 36.000 empleados repartidos en 30 países, había acumulado enormes deudas en los últimos años en su evolución para convertirse en una multinacional del sector alimentario, conocido

en especial gracias a sus productos lácteos. En su crecimiento contó con el apoyo de algunos de los más importantes bancos del mundo, entre ellos el Banco de América, Merrill Lynch, JP Morgan, Chase Manhattan y Citigroup

Por lo que se sabe, el fraude se ha cometido con medios muy sencillos: control de la correspondencia de los auditores, recibos bancarios falsificados con un scanner y una fotocopidora y cambios de domicilio social, para no tener que cambiar de auditor, como exige la ley italiana, con lo cual era más sencillo engañar al auditor tradicional, que continuaba haciendo su trabajo con la despreocupación nacida de la confianza ganada con una documentación uniforme e históricamente falsa.

Las declaraciones de Fausto Tonna, considerado el "cerebro" del grupo han permitido ya poner al descubierto un complejo entramado de "ingeniería financiera" cuajado de maniobras ilícitas durante los últimos quince años y entre los presuntos delitos en que podían haber incurrido están los de falsedad contable, especulación abusiva y estafa. Calisto Tanzi, por su parte ha admitido haber sustraído, con destino a las empresas de turismo de su hija Francesca, y al club de fútbol Parma de su hijo Stefano, 500 millones de euros de los 800 millones que consta que se ha llevado, pero los investigadores sospechan que hay todavía muchos otros desvíos de fondos.

De acuerdo con los estándares internacionales emitidos en el nuevo acuerdo de Basilea II y el pronunciamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el código de buen gobierno corporativo debe comprometer a los directivos de las organizaciones a definir políticas y procedimientos claros, respecto a:

- 1) Estructura organizacional de la compañía
- 2) Políticas y división de funciones
- 3) Directrices estratégicas
- 4) Administración de riesgos
- 5) Manejo de información y reportes e
- 6) Infraestructura tecnológica

Si nos detenemos a examinar cada uno de los puntos anteriores, consideramos que los códigos de ética y conducta de la mayoría de instituciones de clase mundial se refieren a los mismos puntos anteriores, dado que estos códigos contienen principios que reflejan sus políticas institucionales y cultura corporativa en lo que concierne al comportamiento que deben adoptar los socios y empleados de las corporaciones, a fin de preservar los más claros principio éticos y morales y a desarrollar su actividad dentro de un marco de competencia honesta, leal con sus clientes y exenta de conflictos de intereses, para mantener la confianza que el público ha depositado en la organización.

Si revisamos el Código de Ética de Parmalat publicado en su página en Internet, encontramos que como muchos otros códigos de grandes compañías, estos códigos se crean no como una seguridad para los inversionistas o una responsabilidad con la sociedad, sino como un catalogo de normas y de valores que nadie está dispuesto a

cumplir , sin embargo los procesos penales que se adelantan actualmente, tendrán amplia relación con el incumplimiento de estos códigos, ante las nuevas leyes que tomaron vigencia a partir de Junio de 2002.

Para administrar este riesgo existe el Control Interno definido como un proceso, realizado por el directorio, hoy gobierno corporativo, la gerencia general y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos acerca de:

- ◆ La efectividad y eficacia de las operaciones
- ◆ La confiabilidad de la información financiera
- ◆ El cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables

Como vemos, estas regulaciones internacionales han puesto énfasis en la calidad del control interno sobre la información financiera, que es precisamente el principal problema relacionado con los escándalos financieros de los últimos dos años

El marco del buen gobierno corporativo debe tener en cuenta que los cambios generados especialmente por la tecnología en comunicaciones facilita la dispersión de la propiedad de la empresa y por ello su control tiende a ser virtual, esta nueva realidad demanda nuevas prácticas ajustadas a canales de información sistémicos y en tiempo real, apoyados por software para detección oportuna de fraudes, cuyos reportes sean válidos en auditorias forenses cuando la justicia así lo solicite.

BIBLIOGRAFIA

- Comisión del Mercado de Valores Estadounidense (SEC)
Comunidad Económica Europea
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Comisión de Valores de Italia (COSOB)
Autoridad de Regulación Financiera de Países Bajos (AFM)
Comité Supervisor del Sistema Bancario Alemán (BaFin)
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB)
Consejo de Supervisión de Auditoras de Empresas Cotizadas (PCAOB)
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
Banco de Italia
Tetra Pak
Grant Thornton SpA
Bank of America
Parmalat
Financial Times
The Economist
The Wall Street Journal
The New York Times
Corriere della Sera
La Repubblica
BBC

CNN

Revista Semana

El Tiempo

La República

Reuters

XBRL

Catacora Fernando, XBRL

Otros periódicos y revistas internacionales

Actualidad en Internet